

Nuestro camarada Mora en el contundente discurso que publicamos a continuación destruye todas las argumentaciones que el diputado cortesista Juan José Monge hizo contra nuestro empeño por levantar los salarios

Reconstrucción de Joaquín García, redactor del D. de C. R.

MORA.—La actitud que acaba de adoptar el señor diputado Monge es completamente absurda. ¿Cómo es posible que a estas horas pida a la Cámara que rechace un dictamen que él mismo firmó? Dice que ha procedido en aquella forma por gentileza hacia los diputados comunistas. A mí me parece que al dictaminar no hizo otra cosa que cumplir con su deber. Sin embargo tengo que decirle que los diputados comunistas en este terreno de la legislación social no necesitamos de la gentileza de nadie porque sobre la simple gentileza no se puede construir nada sólido. Lo que si le exigimos al diputado Monge y a todos los diputados es sinceridad. En este momento pienso que la sinceridad es la mayor de las gentilezas cuando se trata de la discusión de los problemas fundamentales de las masas.

Señala el señor Monge una serie de defectos a la ley por nosotros presentada consistentes esos defectos en unas cuantas lenguas que quedarían al entrar en vigencia la ley. Yo estoy de acuerdo con eso. Pero ¿es que acaso nosotros hemos dicho que nuestra iniciativa es una medida de resultados definitivos? No lo hemos dicho. Por el contrario, hemos declarado que se trata de una ley de emergencia propuesta con vista a una situación desesperada de las masas que reclama una solución transitoria inmediata. Es necesario también que se recuerde que el año pasado nosotros dimos a este mismo Congreso una ley de Salario Mínimo científicamente redactada de acuerdo con la experiencia de otros países y con un estudio positivo de nuestra realidad nacional. Esa ley si contemplaba los

señores diputados:

—también a este mismo Congreso una ley de Salario Mínimo científicamente redactada de acuerdo con la experiencia de otros países y con un estudio positivo de nuestra realidad nacional. Esa ley si contemplaba los

diferentes aspectos a que se ha referido el señor Monge. Sin embargo fué echada al cajón de la basura con su propia colaboración. Ahora ya no estamos pidiendo una legislación de salario mínimo sino una ley de emergencia para levantar los salarios de las peonadas de los cafetales, de los cañales, de los tabacales, de los cañales y de los bananales.

El diputado Monge ha hablado de la ley que dio el Congreso el año pasado en vez de la propuesta por nosotros. Y dice que esa ley es una maravilla que si resuelve de verdad el problema de los salarios en el país. Me extrañan esas afirmaciones en una persona que, esta viendo los resultados prácticos de dicha ley. ¿Cuáles son esos resultados?: la creación de un nuevo aparato burocrático (oficina Técnica del Trabajo), que le cuesta varios miles de colones al país. Entre tanto, los salarios no sólo no se conservan al mismo nivel de antes sino que prácticamente han bajado. Prueba de ello es que el mismo señor Monge en el dictamen que ha cubierto con su firma reconoce la necesidad de levantar los salarios mediante una medida compulsoria del Congreso. Esta famosa ley que él cita haciendo caso omiso de la realidad y contradiciéndose lamentablemente, para nosotros los que vemos las cosas como son, parados sobre la tierra firme, es una de las estafas de mayor engaño que este Congreso ha perpetrado contra el pueblo de Costa Rica.

El diputado Monge dice que para elaborar su contraproyecto, ese que fabricó por gentileza, consultó con Arturo Volio, un finquero; que Estamos tratando de levantar los salarios y el señor Monge se va donde

Publicamos en esta página dos de los discursos pronunciados por el camarada Mora en el Congreso—en nombre de la fracción comunista—el martes último con motivo del debate sobre el dictamen revisado en el proyecto de ley por nosotros presentado al Congreso para levantar los salarios de los trabajadores del campo del país.

Como se recordará, nosotros pedimos que se fijara un salario mínimo de dos colones y medio para los trabajadores de los cafetales, de los cañales y de los tabacales y de cuatro colones y medio para los trabajadores de las fincas de cacao y de banana. El Congreso, como era de esperarse, reformó nuestra iniciativa hasta dejarla convertida en una caricatura sin resultados prácticos. Céntrase ese ataque del Congreso hacia nuestra fracción sin ningún éxito. Una vez más se impusieron en la Cámara los intereses de los terratenientes del país.

La ley tal como se dio fija salario de veinticinco céntimos por hora para los trabajadores del primer grupo y de cincuenta céntimos para los del segundo; y a pesar de que los días en esa escala tan reducida, dejó abiertos una serie de portillos para que ellos se escapen los finqueros.

Los debates fueron largos y reñidos. La prensa no dio cuenta de ellos sino en forma muy sumaria. Nosotros, recorrimos en nuestras columnas apenas dos de los discursos del camarada Mora, porque treparon con dificultades para la reconstrucción de los otros que pronunció. Sin embargo, de los que publicamos se desprende el carácter que se le da al debate y los argumentos que fueron excesivamente contra el proyecto por los dirigentes del cortesismo en la Cámara. Eso son hechos y no palabras. Una a una fueron rechazadas casi por unanimidad las diferentes mociones que nuestra fracción presentaba agraciadas en abundantes razones, para mejorar la ley. El Congreso reveló una vez más su carácter de apurado al servicio de la clase dominante. El puebla de Costa Rica debe tomarse muy en cuenta para cuando los propagandistas de los partidos capitalistas lleguen a ofrecer mejoras de salarios y trabajo para todo el mundo en el próximo cubierto.

Solo nos resta agregar una cosa: y es que nuestra fracción advirtió al iniciar el debate, que de aprovecharse nuestro proyecto, inmediatamente presentaría otro de preferencia a los pequeños productores.

ba a sus trabajadores a setenta céntimos la hora y que por esa razón él, el señor Monge, fijó en su proyecto un salario de cincuenta céntimos por hora para las fincas de cacao y de banana. Valiente modo de proceder fabricó por gentileza, consultó con Arturo Volio, un finquero;

que Estamos tratando de levantar los salarios y el señor Monge se va donde

un finquero y no sólo acepta los salarios que ese finquero paga sino que todavía los rebaja.

La afirmación del dip. Monge de que los trabajadores de los bananales trabajan contentísimos bajo el agua porque trabajan frescos, es sencillamente un sarcasmo. Se ve que ese señor desconoce la vida dolorosa de a-

quellos hombres que a ratos bajo solos ardientes y a ratos bajo temporales inclemencias, pero siempre con el lodo a la rodilla y en las peores condiciones, tratados como no se trata a las mulas de las fincas, están haciendo capital a la United Fruit Company y a una serie de costarricenses yanquisados, capital que éstos sostienen que es el producto de su trabajo siendo en realidad producto del sacrificio de esos millares de hombres anónimos. Pero eso lo ha dicho el señor Monge para afirmar que no hay razón para que se obligue al patrón a pagarle el peón las horas que éste pierde por lluvia. Yo le pregunto al señor Monge: cuando un peón tiene que dejar de trabajar por lluvia, la cosecha que recoge el patrón será menor? No, siempre será la misma. Pues es entonces justo que se le reste al peón parte de su alimentación por horas de tiempo que el ha perdido sin querer y que para el patrón no significan pérdida? A ese crimen no hay derecho señor Monge.

Habla el diputado Monge de peones que él sabe que se ofrecen a los patrones a trabajarlos por un colón diario. Eso es cierto. Conozco también peones que se ofrecen por seis reales y por cuatro reales. Pero de allí se puede deducir que los salarios de seis reales, de cuatro reales y de un colón sean buenos? Coja el lápiz y haga cálculos el señor Monge y digame para lo que puede alcanzar un colón estando la mantequilla a doce reales la libra, el arroz a cuarenta céntimos, el azúcar a veinticinco céntimos y así por el estilo. Los trabajadores tienen que ofrecerse a esos precios porque el problema de la desocupación es tremendo y los peones se están hambre.

—también a este mismo Congreso una ley de Salario Mínimo científico redactada de acuerdo con la experiencia de otros países y con un estudio positivo de nuestra realidad nacional. Esa ley si contemplaba los

Réplica dada por nuestro camarada Mora en la Cámara al dirigente cortesista José Manuel Peralta, en defensa de la alza de los salarios

Reconstrucción de Joaquín García, redactor del D. de C. R.)



dolorosa de las masas, y aclarar en la conciencia de esas masas el papel de embaucamiento que juegan estos parlamentos controlados por los grandes terratenientes. Pero debo decir otra cosa: nosotros con nuestra lealtad no estamos haciendo nada más que tomar la palabra a los cafetales del país, quienes por boca del señor Peralta dijeron en esta Cámara que levantarian los salarios en cuanto el cambio llegara al 500, promesa que no parecen deseosos de cumplir a pesar de que el cambio está al 700. Contéstale usted concretamente, señor Peralta: hizo usted o no hizo esa oferta precisamente cuando el café valía menos de lo que vale en la actualidad? (el señor Peralta no respondió).

Manifestó el diputado Peralta que es un absurdo pretender fijar los salarios por medio de leyes; que tal medida es injusta para los patrones; que los salarios se fijan sólo por virtud de la ley de la oferta y de la demanda. No se da cuenta el señor Peralta o no quiere darse cuenta de que en este momento en que la desocupación es alarmante en Costa Rica la ley de la oferta y la demanda sólo puede ser útil a los grandes explotadores de hombres quienes pudiendo y debiendo pagar buenos salarios, tienen pretextos para pagarlos infinitos. Pero hay algo todavía más interesante, y es que el señor Peralta, que protesta contra las "leíscitas" fijadoras de salarios, se manifiesta de acuerdo con que los salarios sean fijados por "leíscitas". Más claro, que protesta contra una ley que este Congreso pudiera dar poniéndole color a la avaricia desenfrenada de los de su clase, y clama porque los intereses vitales de las masas queden a merced de una ley ciega de la economía capitalista: la ley de la oferta y la demanda.

Dijo el señor Peralta que yo he guardado silencio durante mucho tiempo en este Congreso y que es ahora que se ha tratado un tema fácil y simpático, que vengo a hablar. Esto equivocado el señor Peralta. Los revolucionarios —a pesar de que nos gusta más actuar que decir— siempre estamos haciendo oír nuestra voz de protesta contra los grandes crímenes del capitalismo. Lo que pasa es que nosotros no creemos que la Cámara sea el lugar más importante para expresar esas protestas. El pueblo de

Costa Rica, sesionando el Congreso y sin sesionar, ha estado oyendo mi voz y la voz de mi Partido, que es la voz de todos los que sufren vejámenes y explotaciones en Costa Rica. El pueblo también sabe que siempre que se ha tratado de un problema importante en este Congreso, nuestra fracción ha aportado la discusión el criterio del Partido Comunista. Ahora bien, una cosa sí es cierta, y es que nosotros no hablamos a todas horas hasta por el hueso de la nuca, como lo hacen otros; nosotros hablamos cuando creemos que debemos hacerlo y decimos nada más que lo que consideramos necesario decir.

Pero vamos a otra cosa: eso de que esta cuestión de los salarios sea simpática para el señor Peralta, me parece bastante dudosa. Mi opinión es que por el contrario, debe serle muy antipática desde luego que él es uno de los patrones que pagan más malos salarios en el país. Y lo de que el tema es fácil no tiene importancia; estos señores siempre ven los problemas más graves con un criterio puramente retórico. El señor Peralta por ejemplo lo que quiso decir es que el tema es fácil de exponer, cuando lo que debió examinar es si es fácil de resolver. Yo le voy a decir una cosa que es posible que no la ignore porque ha vivido bastante la vida: los problemas más importantes que ha enfrentado y sigue confrontando la humanidad son de un origen simplísimo porque se desprenden de las necesidades más elementales del organismo humano. ¿Qué fenómeno más sencillo que el de comer? Sin embargo, alrededor de él han girado las luchas más grandes de la Historia; y todavía hoy no ha sido resuelto. En la resolución de ese problema han fracasado los más grandes economistas capitalistas del mundo, inclusive Roosevelt de cuyos triunfos el señor Peralta, por ignorancia seguramente, acaba de hacer un elogio; y con motivo de ese mismo problema, Peralta ha hecho mucha demagogia, ha dado muchos palos de ciego y a la postre no ha hecho otra cosa que poner de manifiesto lo absurdo y contradictorio del régimen capitalista. Pero si yo traigo este problema al Congreso, no es tomando en cuenta que sea viejo o nuevo, fácil o difícil, bonito o feo; sino porque se que él sigue siendo el problema más candente y más real

de las masas trabajadoras de Costa Rica.

Dijo el señor Peralta que mis discursos en la Cámara son como la niñephroska que usan los cafetales para abonar sus cafetales. Pero agregó que mis discursos, al abonar la inconformidad popular, no hacen que esa inconformidad produzca frutos, sino exclusivamente hojas. A ese respecto yo tengo que decirle que no son mis discursos los que están abonando el descontento nacional, sino las iniquidades de la clase a que él pertenece. Y que si todavía no ha visto frutos, antes de muy poco tiempo los verá, pese a quien lo pese.

Manifestó el diputado Peralta que el ejemplo del automóvil que yo expuse en mi discurso de la mañana es viejo y pasado de moda. Le digo al señor Peralta que está equivocado si sigue situándose en un ángulo literario que por otra parte no es el que más le encaja. De esa tontería que llama vanidad literaria, me despojé hace mucho tiempo. Cuando hago un discurso no me preocupo de que sea bonito o feo, ni de que los ejemplos que pongo sean nuevos o viejos. Lo único que me preocupa es que las masas me entiendan, y me parece que se conseguirá. El señor Peralta en vez de ocuparse del ejemplo debió ocuparse de la situación que con ese ejemplo quisiera explicar. No lo hizo. Le doy la razón. Muy espínoso es el asunto para él.

Pero a mi ejemplo, respondió el con lo que juzgó un contrapunto que no voy a cometer la maestría de analizar literariamente. Dice el señor Peralta que el caso de los cafetales es el de una vaca a quien se le quiere ordenar sin darle alimentación. Para hacer esa afirmación se necesita audacia. ¿El cambio al 700 y los salarios de hambre no constituyen un alimento bien nutritivo para la vaca cafetalera? Tan nutritivo que a veces temo que se indigeste. Pero no, señor Peralta, el ejemplo debe ser planteado en otra forma: la vaca es el pueblo y ustedes los cafetales son quienes la están ordenando; y son ustedes tan egoístas, que ya terminaron de sacarle la leche y han continuado sacándole sangre.

(Omitimos muchos otros párrafos del discurso del camarada Mora, por falta de espacio.)

ciendo competencia. Pero el Congreso no puede legalizar esa anomalía que destila sangre.

Ha hablado también el señor Monge de la mala situación económica de los cafetales. Ya sabía yo que ese iba a ser el caballo de batalla de los enemigos de que los salarios suban a un nivel más racional. Recuerdo que hace unos cuantos días el señor diputado Peralta estaba haciendo una charla literatura demagógica alrededor de ese tema en este mismo Congreso. De acuerdo con la táctica estilizada ya en esa clase de maniobras, habló de los POBRECITOS TRABAJADORES pero a propósito de los POBRECITOS CAFETALEROS quienes a pesar de sus "magnánimos corazones" iban a verse en la necesidad imperiosa de dejar a muchos centenares de trabajadores en la calle, desocupados, comprendidos en el acto el objeto de ese melodramatismo. Se trataba de impresionar con dos objetos: 1º con el de conseguir la supresión del impuesto de exportación que con tanta justicia pagan los cafetales; y 2º con el de frustrar esta ley de emergencia que estamos discutiendo. Y así ha sido: el señor Monge es el primero que echa mano de la trampa que dejó armada el señor Peralta. Pues yo declaro que esas lamentaciones sobre la mala situación de la industria cafetalera son pura farsa, son mentira. En primer lugar, no es cierto que los precios del café hayan caído. Aquí traigo una serie de datos emanados del Instituto Nacional del Café, organismo del cual el señor Peralta es miembro, los cuales dicen todo lo contrario de lo que los cafetales afirman (lee el orador un cuadro del cual extractamos lo siguiente):

MERCADO DE LONDRES

Curso de los precios del 1.º de Enero al 15 de Julio de 1935.

AÑO 1935	DESPERGAMINADO EN LONDRES								Despergamiento en Costa Rica
	Bonito a finales 1.º trimestre	Bonito a finales 2.º trimestre	Bonito calidad 1.º trimestre	Bonito calidad 2.º trimestre	Corriente 1.º trimestre	Corriente 2.º trimestre	Rope a finales	Rope a finales	
fechas	mes.	mes.	mes.	mes.	mes.	mes.	mes.	mes.	
11 de dici. al 18 de enero	80	20	50	60	20	60	60	60	60
15 de ene. al 28 de enero	90	25	70	65	65	65	65	65	65
20 de ene. al 11 de febrero	90	25	70	60	60	60	60	60	60
12 de feb. al 25 de febrero	90	25	70	60	64	58	58	58	58
26 de feb. al 11 de marzo	100	20	70	64	64	58	58	58	58
12 de mar. al 25 de marzo	100	20	70	64	64	58	58	58	58
26 marzo al 10 de abril	102	20	70	64	64	58	58	58	58
9 de abril al 13 de mayo	105	25	70	60	61	58	58	58	58
14 de mayo al 27 de mayo	105	25	70	60	61	58	58	58	58
28 de mayo al 17 de junio	125	75	70	60	64	58	58	58	58
18 de junio al 1.º julio	125	70	60	64	58	58	58	58	58
2 julio al 15 de julio	100	70	70	61	58	58	58	58	58

Los anteriores datos, el mismo los salarios hace ver que si nuestra ley póstuma lo afirma, han sido obtenidos con muchas dificultades pues los cafetales pagaron los salarios que nosotros pedimos, esos cafetales no estarían cumpliendo una OBRA DE HUMANIDAD como alguien lo ha dicho. No, apenas estarían procediendo lógicamente. Tal como proceden con su automóvil cuando a ese automóvil se le acaba la gasolina: le ponen más porque de lo contrario la máquina se para. ¿Como quieren estos señores insaciables que el peón—que es una máquina humana—trabaje sin combustible? El peón que trabaja mal alimentado, tiene que gastar en el trabajo su propia vitalidad y la vitalidad de sus hijos. El peón no puede tener como se detiene el automóvil, porque el instinto de la vida lo empuja a seguir adelante; y